



Death Penalty Information Center

**PUBLICACION INMEDIATA**  
**Marzo 13, 2009**

**Contactos:** Corinne Farrell, DPIC  
(202) 289-2275, cfarrell@deathpenaltyinfo.org

Margot Friedman  
(202) 332-5550, mfriedman@dupontcirclecommunications.com

## **LEGISLATURA DE NUEVO MEXICO VOTA POR ABOLICION DE LA PENA DE MUERTE, HACIENDOSE ECO DE TENDENCIA NACIONAL PARA ELIMINARLA**

### *Familias de víctimas podrían recibir más apoyo con ahorro de fondos*

WASHINGTON, DC – El 13 de marzo, el Senado de Nuevo México se unió a la Cámara en el voto a favor de sustituir la pena de muerte por la sentencia de cadena perpetua, sin derecho a libertad condicional. El gobernador Bill Richardson indicó que está dispuesto a firmar la aprobación del proyecto de ley. En caso de sancionarse el mismo, Nuevo México sería el 15<sup>o</sup> estado en abolir la pena capital, y el 3<sup>o</sup> en los últimos dos años.

Las familias de las víctimas de asesinatos han estado entre los más firmes defensores del proyecto de ley revocatorio. “Es un gran alivio saber que las familias no tendrán que pasar por la conmoción que ocasiona la pena de muerte. Finalmente se podrán destinar recursos hacia donde harán realmente el mayor bien”, expresó Cathy Ansheles, residente en Santa Fe y miembro de la organización Murder Victims’ Families for Reconciliation (Familias de Víctimas de Asesinato por la Reconciliación) al conocer la noticia del voto a favor en el senado estatal.

Por su parte, la Representante Gail Chasey, patrocinadora del proyecto de ley, aseguró que la pena de muerte les proporciona “falsas esperanzas a las víctimas”, y les habló a sus colegas legisladores del caso de Maurice Moya, ex oficial de la policía de Nuevo México, quien se pronunció en contra de la pena capital después de haber perdido trágicamente a su nuerca en el año 2006. Moya declaró estar consciente de la inutilidad de la pena máxima, y de que la misma no implica “la conclusión del asunto en su familia”. Asimismo, la representante Eleanor Chávez testificó que cuando su primo fue asesinado “ninguno de mis familiares quería la pena de muerte para esa persona [el asesino]”.

El alto costo de la pena capital también fue citado como razón para su solicitud de revocación. “Muchos dirán que no se le puede poner precio a la justicia, pero sí debemos ponerle precio a la justicia cuando somos incapaces de proporcionarles a nuestros fiscales de distrito, a nuestros departamentos de policía y a nuestro Secretario de Justicia los fondos que necesitan”, destacó la representante Chasey. Los simpatizantes de la medida están exhortando a los legisladores de Nuevo México a destinar los ahorros resultantes de la abolición de la pena capital a compensar a los hijos de las víctimas de asesinatos, así como a otros servicios para las familias. Una encuesta estatal realizada en el 2008 reveló que el 64% de los neomexicanos apoyaba la sustitución de la pena de muerte por cadena perpetua sin derecho a libertad condicional, así como el resarcimiento a las familias de las víctimas.

Numerosos legisladores expresaron su preocupación con respecto a la posibilidad de ejecutar a un inocente. En los Estados Unidos se ha exonerado y liberado, desde el año 1973, a 130 personas recluidas en el “Pabellón de la Muerte”, incluyendo a cuatro residentes de Nuevo México.

Existen otras señales indicativas de que el país está rechazando cada vez más la pena capital:

- La legislatura de Nueva Jersey votó a favor de la abolición de la pena de muerte en el 2007.
- En el 2004 se decretó la inconstitucionalidad de la ley de aplicación de la pena de muerte en Nueva York. Desde entonces la legislatura ha rechazado en repetidas ocasiones todos los intentos de restituir la pena máxima.
- Las sentencias a muerte en los Estados Unidos han disminuido en un 60% desde 1999. Incluso en Tejas se han reducido significativamente durante la última década.
- El año pasado se llevaron a cabo 37 ejecuciones, totalizando el índice más bajo en 14 años. El 95% de las mismas se realizaron en el sur del país.

“Este voto demuestra la creciente preocupación del público con respecto a la pena de muerte”, afirmó Richard Dieter, director ejecutivo de Death Penalty Information Center (Centro de Información acerca de la Pena de Muerte). “Los problemas de la pena de muerte no le corresponden únicamente a Nuevo México. La frustración generalizada con la pena capital ha conducido a una drástica disminución en su uso”.

Otros estados, debido a que están enfrentando difíciles opciones para ahorrar fondos, están considerando la revocación de la pena de muerte. La senadora estatal republicana Carolyn McGinn patrocinó en Kansas un proyecto de ley para eliminarla, y exhortó a los demás legisladores a cuestionarse “si la pena de muerte vale la pena su alto costo”, dado que en ese estado no se ha llevado a cabo ninguna ejecución en los últimos 40 años. Por su parte, Colorado ha presentado un proyecto de ley de revocación similar basado en el costo, mediante el cual, se dedicarían todos los ahorros resultantes de la abolición de la pena de muerte a eliminar el retraso existente en la solución de los “casos abiertos” (investigaciones policiales pendientes).

---

Si desea obtener más información acerca del proyecto de ley para abolir la pena de muerte en Nuevo México, póngase en contacto con Viki Elkey, Directora Ejecutiva de New Mexico Coalition to Repeal the Death Penalty (Coalición de Nuevo México para la Abolición de la Pena de Muerte), llamando a los números telefónicos (505) 205-3750 o (505) 986-9536.

Para hablar con Richard Dieter acerca del costo, tendencias o el descenso en el uso de la pena de muerte en el país, póngase en contacto con Corinne Farrell, del Death Penalty Information Center (Centro de Información sobre la Pena de Muerte) llamando al número telefónico (202) 289-2275.

###